

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**



San Andrés Isla, Cinco (05) de Marzo de Dos Mil Veinte (2020).

TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO – ARTÍCULO 446 Y 110 C.G.P

PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA.
DEMANDANTE:	BANCO DE BOGOTA S.A.
APODERADO:	DR. VÍCTOR GOMEZ
DEMANDADO:	ABED GACHAM GACHAM
APODERADO:	DR.
RADICADO:	88-001-31-03-001-2018-00033-00
FIJACIÓN EN LISTA:	ARTICULO ARTICULO 110 C.G.P
FECHA DE PRESENTACIÓN:	FEBRERO 18 DE 2020
FECHA DE FIJACIÓN:	MARZO CINCO (05) DE 2020 A LAS OCHO DE LA MAÑANA, EMPIEZA A CORRER EL SEIS (06) DE MARZO DE 2020
FECHA DE DESFIJACIÓN:	MARZO DIEZ (10) DE 2020 A LAS SEIS DE LA TARDE.

SECRETARIA,

KELLYS RODRÍGUEZ SARMIENTO.